SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6510 | Santa Fe, jueves 9 de noviembre de 1922

Ecuanimidad

El gobierno nacional se ha negado a satisfacer el pedido de intervención que le hiciera un grupo de legisladores jujeños

Con el gobierno del doctor Alvear, la república ha entrado en un período pacífico, presidido por un ideal de justicia. La serie de actos que lleva desarrollados desde su ascensión al poder, están siendo objeto de la crítica laudatoria. Son, por su sencillo significado, actos trascendentales de política gubernativa. Y obsérvese, pues, que no hace más que ajustarse a la ecuanimidad que preceptúa y regla la Constitución. Pero es lo bastante, pues que eso es todo.

Pudo apreciarse por el comentado telegrama del ministro del interior, doctor Matienzo, al interventor de San Juan, cuál era y cuál sería el criterio del gobierno en materia de intervención. Y si alguna duda hubiera quedado, vene a deshacerla su contestación dada al pedido que le formulara un grupo de legisladores de Jujuy. Opina el gobierno que la intervención federal no tiene aplicación, por la letra constitucional, sino cuando se subvierte el sistema republicano. Cualesquiera que sean los conflictos que afecten a las provincias, son éstas las llamadas a resolverlos por sus propios medios, en tanto no haya corrupción en el régimen democrático establecido. Lo que ocurre en Jujuy y que ha sido el motivo para solicitar la intervención, es un conflicto casero, conflicto de la legislatura. Y es la legislatura, por tanto, la que debe sustanciar y arreglar las cuestiones que surjan en su propio seno, ya que de no ser así, el poder federal tendría constantemente que estar interviniendo.

Procede el gobierno de la nación con una altura que ha de darle el mérito de las consagraciones históricas. La lucha que ha sostenido en primer lugar, ha sido en contra de su propio partido, o mejor dicho, en contra de propios correligionarios. Por esto tienen sus actos tanto valor. Los ministros meditan sus resoluciones y una vez dadas a la publicidad para su cumplimiento, son resoluciones que no son modificadas en una línea. Tal, por ejemplo, lo dispuesto por el ministro de agricultura respecto a la movilización de los empleados de la Defensa Agrícola. En la metrópoli, refugio de empleados que cobraban sin otra molestia que la de ir a cobrar, produjo la resolución antes dicha un revuelo indescriptible. Se pusieron en juego múltiples de influencias, pero el gobierno, con toda razón, sostuvo inflexiblemente su criterio. Así se procede.

El radicalismo no está acostumbrado a estas cosas. Ha pasado seis años en pleno contubernio. Pero le ha llegado la hora de ser justo. El servicio para que el hombre es nombrado, debe cumplirse para que pueda ser un servicio acreedor a la recompensa. De otra suerte implica una estafa. Es tan simple todo esto que extraña que la muchedumbre radical se incomode y se indigne. Pero en lo simple de este género está la grandeza que busca en todas las cosas la posición justa. Los gobiernos de provincia, nacidos del seno del radicalismo, tienen mucho que aprender de las líneas generales que se ha trazado el gobierno nacional. Halaga poder decir que la arbitrariedad ha concluido. La Constitución es observada en todas sus partes, siendo su fiel interpretación, la mejor custodia del régimen federal constituido. El doctor Alvear, por lo que vamos viendo, no busca en las acciones ruidosas y extemporáneas, la nombradía de su gestión, sino en el procedimiento reposado y tranquilo. Es una modalidad la suya absolutamente nueva, modalidad que si no nos equivocamos, es la que encuadra a un partido que resonantemente luchó por espacio de treinta años, gritándoles sus fraudes y sus componendas a los gobiernos del régimen. Por consiguiente, el verdadero idealismo político del partido radical, ha sido implantado el 12 de octubre de este año de gracia. Y véase en lo que consiste, en ser un idealismo ecuánime, imparcial, sereno e inclinado a darle a cada cual lo suyo y en reconocer los errores y las faltas, allí donde realmente se hallen.

Ni en materia de intervención, ni en ninguna otra, el gobierno del doctor Alvear está dispuesto a alterar el ritmo de las leyes escritas, pues que una ley es un término de aplicación mientras se halla en vigencia. ¿Qué es lo que dispone la Constitución? Lo que quiera que disponga es lo que debe cumplirse. Dentro de ese marco, el primer magistrado de la república, ayudado por sus colaboradores, está desarrollando su acción, muy digna, por cuanto que no podrá decirse que tiene inclinaciones parciales hacia determinados hombres y asuntos, sino inclinaciones rectas, bien derivadas de las leyes.

Es el verdadero gobierno radical, concienzudo y ecuánime.

En la secretaría de la gobernación

En la secretaría de la gobernación tuvo lugar en la mañana de ayer, un incidente de esos que se prestan a diversos comentarios. Una persona al servicio particular del señor gobernador, solicitó explicaciones al corresponsal de un diario, porque, según afirman, éste puso en conocimiento de S. E., ciertos procedimientos criticables, por cierto, que pone en práctica cuando el primer mandatario está ausente, es decir, cuando queda dueño y señor de la secretaría.

El corresponsal no creyó oportuno explicar nada, y el incidente se produjo.

Hubo amagos de boxeo, y los ordenanzas y empleados debieron intervenir para evitar mayores consecuencias.

Había allí algunas personas que comentaban jocosamente este hecho.

Nosotros creemos que el gobernador debe evitar estos espectáculos, y creemos también que si es exacto lo que el corresponsal ha dicho, no debía el apuesto y valiente servidor de S. E., sulfurarse. La verdad hay que decirla sin temor a nada ni a nadie.

Queja de un auriga

Se nos ha presentado el auriga José Felicé, conductor del coche No. 17, formulándonos una queja por el proceder observado por el señor Carlos Costa, quien, dice, que después de ocupar sus servicios, el martes último, en el acompañamiento de los restos del señor Caminos, se negó a pagarle el importe del mismo, o sea la insignificante suma de 4 pesos.

Como el cochero protestara, lo amenazó con hacerlo detener, amenaza que se cumplió por orden del ministro de gobierno, hermano de aquél. Felicé estuvo detenido ayer en la comisaría 6a., desde las 10 y 45 hasta las 17 horas.

El abuso cometido con ese obrero, es criticable.

En cuanto al servicio de coche, le fué pagado por el señor Juan Occhi, de la cochería que prestó dicho servicio fúnebre, pero el cochero se quedó con la injusticia por haberse atrevido a reclamarle el pago de un servicio al hermano de un ministro.

¡Ni que estuviéramos en tiempo de la mazorca!

Los dineros de la Cámara de Diputados

Un telegrama del diputado Bertotto

Acerca de una versión propalada, de que el diputado Bertotto había cobrado fondos de secretaría, de este legislador demócrata, hemos recibido el siguiente telegrama:

"Rosario, noviembre 8. — Señor director del diario SANTA FE. — El secretario habilitado, señor Edmundo Lamothe, el sábado último, a mi pedido declaró en presencia del sector demócrata, que yo nunca cobré nada por ningún concepto de los fondos de secretaría. Esta declaración desautoriza la innoble versión propalada.

He de hablar claro sobre mi proyecto de investigación, desde mi banca. Concurra la mayoría y se esclarecerá la verdad.

Salúdalo su amigo. José Guillermo Bertotto, diputado provincial".

Huelgan los comentarios después de una declaración tan categórica y clara.

El jefe político de Rosario

Conferenció ayer con el gobernador y el ministro

Ha estado ayer en esta capital el jefe político de Rosario, don Juan Cepeda. Para los que conocemos lo que ocurre en las esferas del gobierno, la llegada de dicho funcionario significa que estamos en perspectivas de novedades. Y de lo que hemos averiguado, así resulta. Juan Cepeda no ha venido a visitar al gobernador, ni tampoco a pasear; lo ha hecho, porque debía hablar con el doctor Mosca acerca de posibles acontecimientos políticos en aquella ciudad. Sobre esto conferenció primero con el ministro interino doctor Costa, y luego con el gobernador. La conferencia con ambos fué larga. Sobre ella se guarda la más absoluta reserva, pero podemos adelantar que con el ministro habló sobre la jefatura bajo su mando, sobre algunas mejoras que se proyectan. Y luego, la política fué el tema. Manifestó el señor Cepeda que si estuvieran los senadores demócratas en Rosario serían tomados; pero dudaba de su permanencia en dicha ciudad.

Hablóse de las relaciones entre el Concejo Deliberante y el nuevo intendente señor Rouillón y de paso se recordó al ex intendente señor Juanto. Todo esto a estar a lo que se nos dijo. Lo cierto es que Cepeda salió muy tarde y muy contento, de la casa de gobierno.

LOS MOSTRENCOS

Como se sabe, hay una disposición del Código Rural, en que se establece que las jefaturas políticas deben recoger los animales mostrencos, publicar sus marcas y pelos por treinta días y si no aparecen los dueños, rematarlos.

Desde que está en el gobierno el doctor Mosca, ni una sola de las jefaturas ha cumplido con esa obligación.

¿Es que no hay mostrencos? Sería eso muy raro.

Recordamos que cuando fué jefe de policía de la Capital el coronel Faraminán, se hicieron varios remates de mostrencos. ¿Cómo no ha de haberlos en la campaña?

Precisamente un alto empleado administrativo nos decía hace poco: "Si el gobierno me diera el 20 o|o y los elementos necesarios, yo me comprometería a retirar algunos centenares y tal vez miles de animales de ciertos departamentos, en calidad de mostrencos".

Le preguntamos cómo podía ser eso y nos contestó que la cosa era muy sencilla: los cuatreros, no los que roban una vaca para comer sino los gordos, tienen depósitos de haciendas sin comprobantes de compra en determinados puntos, hacienda que va procreando, gracias a la ceguera real o maliciosa de las autoridades".

De modo, pues, que mostrencos existen, lo que no se hace es cumplir con el Código Rural y entregar al Estado lo que ellos como valor representan. No es en vano que siempre hay muchos niños para los trompos de trescientos ochenta pesos que es el sueldo de los jefes políticos.

Cartas de ciudadanía

Se proyecta la reforma a las disposiciones

El Ministro del Interior, vista algunas solicitudes que ha recibido, tiene el propósito de estudiar la forma en que deben ser reformadas las disposiciones que ahora rigen sobre concesión de cartas de ciudadanía argentina, a los extranjeros. Debe hacerse a fin de salvar las dificultades con que ahora se tropieza ya que hay que reconocer que son muchos los requisitos que se exigen y morosos.

El citado ministerio se ha dirigido a su colega de Relaciones Exteriores, solicitándole requiera de los ministros argentinos en Europa y en América, el envío de los antecedentes y todo cuanto se refiera sobre la materia en aquellos países. Es, así se presume, del poder ejecutivo de la nación, dictar una reglamentación, teniendo presente las que rigen en naciones extranjeras.

Por lo demás, es justa la iniciativa de que informamos, desde el momento que la ley que ahora rige aquí data del año 1869, que es inadecuada y está en desacuerdo con los progresos que hemos alcanzado.

El proyecto de los senadores oficialistas

¿Hasta dónde llegará la ilegalidad?

Nos llegan versiones autorizadas de que los senadores provinciales oficialistas, proyectan atropellarlo todo y celebrar sesión en minoría, para incorporar a los electos últimamente, y así hacer sancionar la ley que autoriza al poder ejecutivo a contraer el empréstito de treinta y cinco millones de pesos y el nuevo presupuesto, que entre gallos y media noche, a espaldas de toda discusión e intervención popular, sancionaran últimamente los diputados, o mejor dicho, la mayoría reglamentada que responde inconscientemente a las órdenes del jefe del Ejecutivo.

Nada nos extraña en estos tiempos, después de lo que hemos visto y después de los métodos que usan los hombres de la regeneración, pero, ¿se animarán a tanto los señores que ocupan los asientos de la alta cámara provincial, como delegados del Poder Ejecutivo?

Cuesta creerlo, pero nada hay que asombre en esta época en que le dan diez y raya a los mejores de las más acentuadas oligarquías, y a buen seguro que el campo se les hará orégano a la grey oficial de la alta cámara.

Se nos ocurre, sin embargo, una duda: ¿Conseguirá el Ejecutivo su propósito con tales expedientes?

¿Habrá prestamista que abra su bolsa al gobierno de Santa Fe, con una autorización tan huera de sentido común y de capacidad legal?

No será la víctima expiatoria de estos desaguisados de politiquería criolla, el prestigio de la provincia y la rectitud y seriedad de su gobierno?

Seguramente, pero parece ser que lo que se quiere es tener plata a cualquier título, y por eso se corre la carrera, aunque sepan de antemano que no llegarán a la raya.

¡Oh!... la administración del doctor Mosca, va a pasar a la historia como si fuera la época de las mayores plagas!

Chacras experimentales

En diversas ocasiones en sus discursos, el ministro de agricultura ha dicho que la provincia había creado varias chacras experimentales, para las cuales se habían comprado semillas de trigo, lino y maíz.

Como nada se dice del estado de las mismas, sería conveniente q' se publicara donde se encuentran y cual es el estado de los sembrados, el proceso que éstos han tenido y en una palabra todos aquellos datos que puedan ser útiles al colono.

Es de pensar que esas chacras hayan sido formadas para enseñar al agricultor los mejores medios de cultivos a fin de obtener también resultados más proficuos.

¿Y qué menos puede hacer un ministerio de agricultura de la provincia?

El asunto de la luz eléctrica

El complot del silencio

Ninguna autoridad comunal, que nosotros sepamos, se ha dado por entendida de la propuesta que el ingeniero señor Monis hiciera, hace algún tiempo, al intendente doctor Gómez Cello, en nombre y representación de la Dirección de Obras de Salubridad de la Nación, para hacerse cargo de la Usina Municipal existente en esta ciudad, rebajando el servicio de luz particular a veinte centavos el kilowat y el de fuerza motriz a trece, cancelando con las utilidades que el establecimiento produjera, la deuda que tiene el vecindario con la citada repartición nacional, por instalación del servicio de aguas corrientes y cloacas domiciliarias.

Creíamos que alguno de los concejales, tomaría cartas en este asunto y provocaría una interpelación o explicación por parte del intendente doctor Gómez Cello, pero parece que tampoco les importa gran cosa tan interesante asunto, ¡y eso que en el Concejo hay hombres del pueblo, bien intencionados y que no tienen por qué guardar silencio en estos casos!

En otro ambiente un poco más propicio a la defensa de los intereses colectivos, ya se habría dilucidado en una protesta general, y con manifestaciones entusiastas, pero aquí, en Santa Fe, parece que vivimos la vida mansa de las plácidas corrientes o de las clásicas siestas.

Se trata de una mejora indiscutible que la Nación propone y que debe ser aceptada a ojos cerrados.

Las autoridades edilicias, a cuyo cargo se hallan los más vitales intereses del municipio y que deben velar por el bienestar de sus habitantes, han debido recoger sin pérdida de tiempo nuestras manifestaciones sobre este proyecto de mejora general.

Esperaremos hasta ver si la razón se impone y el buen sentido mueve a los que tienen la solución de estos problemas.

Construcción de un puente

Solicitud de los vecindarios del departamento Iriondo

Hemos dicho muchas veces que la falta de caminos y puentes en la provincia, no deja de ocasionar grandes perjuicios al comercio y a los agricultores todos de la provincia. Las promesas del gobierno no se cumplen como fuera de desear. Y es así que en los viajes que ha efectuado el gobernador Mosca a los departamentos del sud ha recibido diversas solicitudes acerca de mejoramiento de la vialidad. Los vecinos de Lucio V. López, desde hace mucho tiempo solicitan la construcción de un puente que facilitaría las comunicaciones a una extensa zona. El gobernador ha prometido que se hará. Nosotros lo dudamos porque estamos viendo todos los días como se cumplen las promesas de los hombres del gobierno. Sin embargo, esperemos. Puede que el señor Mosca cumpla lo que ha dicho a los legisladores oficialistas. Lo deseamos vivamente porque será de beneficio para el departamento Iriondo.

La cuestión Oriente

En los últimos días ha recrudecido el conflicto entre el gobierno de Angora y las naciones aliadas

La cuestión de Oriente ha vuelto a tornarse enigmática. Después de la deposición del sultán realizada por el gobierno de Angora, los kemalistas han pedido el desalojo de Constantinopla de las tropas aliadas. También exigen la salida de todo buque extranjero de las aguas turcas. El gobernador de la capital del imperio otomano, Rafet bajá, está ejerciendo una especie de dictadura o lo intenta al menos. Alega de que no le es posible someter su autoridad a una autoridad extraña como lo es la de los aliados. Estos han contestado que no desalojarán a Constantinopla, ni permitirán que sus buques salgan de las aguas turcas. Y haciendo un esfuerzo en esta disposición, agregan que están decididos a recurrir a las armas.

Las perspectivas que presenta el entredicho kemalista-aliado, no son muy risueñas, por cierto. Lo que pudo arreglarse anteriormente, presenta ahora dificultades complejísimas. Los turcos, conducidos por la asamblea nacional de Angora, no trepidan en inferirle a Europa un nuevo agravio. Se consideran fuertes como nunca, infinitamente más fuertes que las naciones europeas, agotadas éstas por las circunstancias que viven a partir de la tragedia de los cuatro años. Pero puede que en sus cálculos se equivoquen los kemalistas y tal vez no sospechan de que juegan con fuego.

La repetición de los mismos hechos plantea a Inglaterra el mismo problema que hizo caer del poder a Mr. Lloyd George. Hay una diferencia fundamental, sin embargo. Antes se hallaban desunidas Inglaterra, Francia e Italia, mientras que por lo pronto parece que marchan de común acuerdo. Francia, por lo visto, no muestra o ha dejado de mostrar sus inclinaciones a Turquía, como se deduce de su actitud frente a la exigencia fuera de lugar de Rafet bajá. Ello constituye una ventaja para los aliados y para Europa en general, en virtud de que tanto el gobierno francés como los demás perciben el peligro. Con este estrecho factor de alianza, no contaba Mr. Lloyd George, lo que no implica de que Inglaterra no tenga que darle la cara a las contingencias de Oriente y proceder en el mismo sentido enérgico que el ministro caído en desgracia popular. Otro camino a seguir no tiene, como lo está reconociendo y como lo reconoce el mismo M. Poincaré, quien ya ha puesto al habla con el mariscal Foch para estudiar las resultancias que pueden derivarse del recrudecimiento del conflicto.

Induce a suponer que en atención a la inteligencia formal que existe entre los aliados, el gobierno nacional de Angora desista de sus propósitos hirientes y entre en reflexión consigo mismo acerca de que no le conviene comprometer las conquistas que ha obtenido con un tan mínimo esfuerzo. Probablemente sea esta la causa que libre de nuevo a Europa del peligro oriental, aunque forzoso se hace no perder de vista de que los turcos se encuentran apoyados por los rusos, quienes celebran y aplauden la actitud difícil que han adoptado. La influencia que directamente está ejerciendo el gobierno del soviet sobre el espíritu de los nacionalistas de Angora, no sabemos si pesará más que la resistencia que oponen los aliados. Uno de los dos factores ha de ser el decisivo en la actual diferencia, factores ante los que tienen que elegir los kemalistas.

El gobernador de Constantinopla, Rafet bajá, ha tirado, por lo que puede juzgarse, la última carta sobre el tapete. Exige sin preámbulos y sin términos medios el desalojo de las fuerzas aliadas y esto es lo que constituye el peligro. Temerario es por parte de los turcos ese sentimiento que exteriorizan de audacia, sentimiento que no han de haber pesado bien en la balanza de las probabilidades, desde que una guerra con Europa, no obstante saberla agotada, implica la posibilidad de la derrota. Turquía no teme ser arrojada de sus posesiones europeas, cosa susceptible o que puede ocurrirle, si su desafío lo lleva hasta el punto de que los aliados tengan que alinear sus fuerzas.

La gravedad de la situación no obsta para que la diplomacia europea no confíe en un arreglo, pues la actitud de los kemalistas envuelve mucho de cálculo, sin que en realidad tenga la consistencia que aparenta. En breve ha de saberse.

El conflicto universitario de Rosario

UN REPORTAJE INTERESANTE QUE REFLEJA EL PENSAMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

Hallándose ayer en ésta el señor Antonio Boher, estudiante rosarino destacado, actual miembro del Centro de Medicina, en el que ocupa el cargo de secretario general, hemos conceptuado de interés entrevistarlo, solicitándole nos concretara los puntos de vista de los estudiantes sobre la actual situación universitaria, que tantos comentarios provoca en todos los círculos intelectuales. Procedimos al interrogatorio de práctica.

—¿Cómo han recibido los estudiantes la misión del doctor Anchorena, delegado del poder ejecutivo nacional?

—Me complace que Vd. empiece por esta pregunta, porque me da la oportunidad de rectificar una vez más, que los estudiantes no nos hemos entrevistado con ese delegado, por cuanto entendemos que no tiene ninguna misión que llenar, tratándose de un conflicto que la Universidad resuelve, y ha resuelto por el resorte de su autoridad superior. Corresponde al gobierno nacional solamente prestar a las autoridades de la Universidad—único cuerpo con personería, de acuerdo a la ley—los medios necesarios para hacer cumplir sus resoluciones. Cualquier otra participación del gobierno nacional, constituye una flagrante violación de la autonomía universitaria.

—¿La situación de los estudiantes es pues de defensa de la autonomía universitaria?

—Exactamente. En la convención celebrada por todas las federaciones del país en Rosario, hace pocos días, por iniciativa de la Federación Universitaria Argentina, se reafirmó este principio, ya establecido por el Congreso Universitario Nacional, que se efectuó en Córdoba el año 18. No podría ser de otro modo. ¿Podríamos acaso aspirar a la participación en el gobierno de un cuerpo universitario sometido a la caprichosa voluntad de un ministro pasajero?

—¿Cómo conceptúan la actitud del gobierno nacional en esta emergencia?

—La conceptuamos contradictoria e inconsecuente. Mientras la letra de las resoluciones ministeriales habla del respeto a la autonomía universitaria, se nombran delegados que no tienen absolutamente razón de ser en ese régimen autonómico, que repugna esas intromisiones veladas, y se llenan de fuerzas del ejército las aulas de la Facultad, desalojando a profesores y estudiantes, actitudes con las que el ministro que las dispone no da material por cierto para escribir una página honrosa en la historia universitaria argentina.

—¿No hay precedentes que justifiquen la actitud del ministro de instrucción pública?

—Absolutamente ninguno. Muy al contrario todos contribuyen a hacer aún más inconcebible e inexplicable su conducta tan desviada de los rectos precedentes que existen. En el año 1904, siendo, según creo, ministro de instrucción pública el doctor Joaquín V. González, y producida la célebre huelga, uno de cuyos directores y expulsado de entonces, el doctor Iribarne, ha sido hoy promovido por unanimidad al decanato de su Facultad; el doctor González, ministro de instrucción pública, que tenía un alto concepto de las instituciones y del ejemplo de su respeto que debe dar un ministro de instrucción pública, solicitó del congreso una ley especial para intervenir la Universidad, pues de otro modo no podía hacerlo por vedárselo la ley Avellaneda.

—¿Y la ley Avellaneda rige en la Universidad del Litoral?

—Sí. Así lo dispone el Art. 1 de la ley 10861, de creación de nuestra Universidad. Y el sentido de esa autonomía aparece tan nítido que el doctor Avellaneda, al fundarla en el senado argentino, decía que las universidades siempre habían sido libres, pero que había que afirmar esta libertad contra las veleidades de los ministros políticos, personalistas o sencillamente de miras estrechas, y había que afirmarlo por la ley. Y recordaba con legítimo orgullo que en plena época de tiranía la Universidad de Córdoba era respetada aún por los sicarios de Rosas y todavía más, que en la misma Rusia autocrática de los zares las universidades eran libres. No habría supuesto nunca el doctor Avellaneda, que llegaría a haber en el país un ministro

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA GUERRA CIVIL EN IRLANDA

Se ha reanudado intensamente -- La apertura del parlamento inglés -- La Cierva apoyará al gobierno -- Los gastos militares navales de las naciones -- Otras Noticias

INGLATERRA

Combate entre irregulares y leales

DUBLIN, noviembre 8. — Un combate de dos horas se efectuó en Castleisland, entre las tropas nacionales y los republicanos, que reconocen como jefe a Mr. De Valera.

El combate efectuado, ha sido el más reñido que haya sido sostenido en la última época de esta guerra civil, que tan graves perjuicios está causando a toda Irlanda.

Los irregulares tuvieron graves pérdidas.

La apertura del Parlamento

LONDRES, noviembre 8. — El rey debe inaugurar el Parlamento el 23 del corriente mes.

La huelga del hambre

DUBLIN, noviembre 8. — Mis Mary Mac Sweney y las mujeres sinnfeinistas que con aquélla fueron detenidas, han declarado la huelga del hambre.

Las tres huelguistas se hallan alojadas en la prisión de Mountjoy.

Los últimos acontecimientos de Turquía

LONDRES, noviembre 8. — Los últimos acontecimientos de Turquía han tenido la virtud de provocar marcada ansiedad en los círculos oficiales, reflejándose principalmente en el ministerio de Relaciones Exteriores.

Y esa ansiedad es intensa, no por los efectos que puedan inmediatamente revelarse, sino, principalmente, porque ello indica que los aliados, en particular los británicos, lucharán con grandes dificultades en la conferencia de Lausana y en todas las gestiones que se realicen para solucionar el problema del vecino Oriente.

Se hace notar la informalidad de Kemal bajá, en el cumplimiento del convenio de Mudania, mientras que los aliados han cumplido las condiciones estipuladas en el convenio fiel y honestamente.

Se puede asegurar que Inglaterra, se encuentra dispuesta a aceptar a los delegados nacionalistas como representantes de toda Turquía, desde el momento que la autoridad del sultán ha dejado de existir, lo cual implica un nuevo triunfo de los kemalistas.

Los gastos militares navales

LONDRES, noviembre 8. — El manifiesto dirigido a los electores y firmado por el presidente de la Liga encargada de velar por la economía pública, advierte que los gastos militares navales de todas las naciones, son superiores a los gastos que se realizaban antes del hundimiento de la flota alemana.

Ataque de los irregulares

DUBLIN, noviembre 8. — Las fuerzas irregulares atacaron recientemente los cuarteles de Wellington, resultando dos muertos y treinta heridos.





TURQUIA

Los aliados mantendrán el orden en Constantinopla

CONSTANTINOPLA, noviembre 8. —Los altos comisionados aliados recibieron instrucciones de sus gobiernos para que adopten cualquier medida que crean necesaria con objeto de mantener el orden en Constantinopla, aun al extremo de proclamar la ley marcial.

Ordenóse el cierre de las aduanas de Constantinopla

CONSTANTINOPLA, noviembre 8. —Las autoridades británicas en ésta han ordenado el cierre de las aduanas, que serán administradas desde mañana de acuerdo con la anterior convención arancelaria.

Créese que esta disposición provocará seguramente la oposición de los kemalistas, quienes quieren establecer su propio régimen aduanero.

Fué ejecutado un periodista turco

CONSTANTINOPLA, noviembre 8. —Se informa que el periodista Ali Kemal bey ha sido ahorcado en Ismid, después de ser casi víctima del furor de la muchedumbre.

Las autoridades aliadas habían dado a Rafet bajá un plazo de 24 horas para que pusiera en libertad a Ali Kemal bey, que era director del diario antinacionalista "Sabah".

Rigen los decretos aduaneros de los kemalistas

CONSTANTINOPLA, noviembre 8. — De acuerdo con las órdenes impartidas por el nuevo gobernador de Constantinopla, Rafet bajá, las autoridades aduaneras comenzaron a aplicar los derechos específicos para las regiones kemalistas, elevando a un precio cinco veces mayor, los aranceles establecidos durante la guerra.

Además, las citadas autoridades han puesto en vigor los reglamentos elaborados por los nacionalistas turcos, referentes a los artículos de lujo y bebidas alcohólicas.

FRANCIA

La terminación de la huelga marítima

MARSELLA, noviembre 8. — La asamblea que hoy celebraron los inscriptos marítimos, resolvió terminar la huelga, votando la reanudación del trabajo.

M. Bemurgleis sufre un accidente

PARIS, noviembre 8. — M. Bemurgleis sufrió un accidente debido a que un automóvil le embistió. Su estado no causa inquietud.

ALEMANIA

Los monárquicos en Baviera

BERLIN, noviembre 8. — Una fuerte sublevación monárquica amenaza estallar en Baviera, donde se ocultan los ex participantes del golpe de Estado, que capitaneara von Kapp.

Las negociaciones con la Comisión de Reparaciones

BERLIN, noviembre 8. — El canciller Wirth expuso a los jefes de partidos, un informe sobre las negociaciones realizadas con la Comisión de Reparaciones, no habiéndose producido ninguna discusión.

La agitación monárquica

MUNICH, noviembre 8. — Se confirma que los próximos desórdenes que se producirán, serán graves, siendo fomentados por los elementos de Kapp.

La deuda flotante alemana

BERLIN, noviembre 8. — La deuda flotante se elevaba el 31 de octubre, a 720 mil millones de marcos, habiendo un aumento de 178 mil millones desde el 20 de octubre.

BELGICA

Renunció un ministro

BRUSELAS, noviembre 8. — El ministro de Ciencias y Artes, renunció por razones de salud. Se anuncia que lo reemplazará M. Nolf.

Huelga hullera en Charleroi

BRUSELAS, noviembre 8. — Ha estallado una huelga en la cuenca hullera de Charleroi.

Diez y ocho mil obreros abandonaron el trabajo.

ESPAÑA

La legión extranjera no será disuelta

MADRID, noviembre 8. — Se desmienten oficialmente los rumores circulantes, referentes a la disolución de la legión extranjera que actúa en Marruecos.

Los trabajos en el puerto de Tánger

MADRID, noviembre 8. — A pedido de los gobiernos español y británico, Francia dejó sin efecto la licitación de los trabajos para el puerto de Tánger.

Actitud de La Cierva

MADRID, noviembre 8. — La Cierva ofreció su apoyo al gobierno en el Parlamento.

Huelga general en Bilbao

BILBAO, noviembre 8. — Los partidos obreros extremistas proclamaron la huelga general como acto de solidaridad con los asesinos del gerente de los Altos Hornos.

El proceso ha comenzado, hoy, habiendo las autoridades policiales adoptado grandes medidas precaucionales, para evitar que ocurren disturbios.

CAPITAL FEDERAL

El doctor Nazar Anchorena sigue afirmando la solución del conflicto universitario de Rosario

BUENOS AIRES, noviembre 8. — El delegado que nombró el P. E. para solucionar el conflicto universitario de Rosario, doctor Nazar Anchorena, se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública, informándole de la solución del conflicto universitario de la Facultad de Medicina.

—El doctor Nazar Anchorena, acompañado por Mareó, visitó al doctor Alvear, enterándole de sus gestiones en Rosario.

—Los alumnos de la Escuela de Agricultura de estación Eretin, se han declarado en huelga, expulsando violentamente al director, a quien acusan de arbitrario.

Transporte de braceros — El asesinato de los comerciantes Rainer y Lerman — Regreso de Loza — Comisión de técnicos

BUENOS AIRES, noviembre 8. — El ministerio de Agricultura, ha adoptado una serie de medidas con el objeto de asegurar los vagones ferroviarios necesarios para el transporte de braceros a los lugares de recolección de cosechas.

—Sigue el misterio en el asesinato de los comerciantes Rainer y Lerman. Hay una serie de detenidos como sospechosos, a los que se ha interrogado minuciosamente, debiendo libertarse a varios de ellos por ser ajenos al crimen.

—Ha regresado de Córdoba el doctor Loza, quien permaneció varios días en dicha ciudad, arreglando asuntos particulares.

—El doctor Le Bretón ha designado una comisión de técnicos para ir a San Juan y Mendoza, a fin de estudiar el desarrollo industrial vitivinícola.

Se insiste en el pedido de intervención a Jujuy — Plan de Alvear para la colonización del país — La situación de San Luis — El armador Numson — El crucero "Buenos Aires"

BUENOS AIRES, noviembre 8. — En el ministerio del Interior se recibieron nuevos telegramas de los legisladores de Jujuy, reiterando el pedido de intervención nacional.

—El doctor Alvear someterá a la consideración del Congreso un amplio plan de colonización del país, prestigiando la subdivisión de las propiedades fiscales y particulares, con el fin de dar arraigo al poblador actual, seleccionando a los futuros inmigrantes, distribuyéndolos en las diversas regiones del país.

—Comunican de San Luis, que un grupo de electores radicales, salieron de la provincia, con el fin de obstruir el funcionamiento del Colegio Electoral y también para evitar ser detenidos.

La legislatura de ese Estado Federal, se constituyó, designando presidente al señor Humberto Rodríguez Saa.

—El armador señor Numson, dió una recepción en honor del comercio y la banca.

—El crucero "Buenos Aires", zarpó para el Brasil, donde asistirá a las fiestas de la transmisión del mando presidencial.

—Comunican de San Luis, que el Colegio Electoral sólo se reunió con los electores liberales.

Cesantías — Propuesta a Firpo — La Asociación de Box

BUENOS AIRES, noviembre 8. — El jefe de policía declarará cesantes a los empleados en condiciones de jubilación.

—Firpo ha recibido una propuesta del manager Jack Kearns, quien le propone tomarlo por su cuenta a fin de medirlo frente a Bill Brennan, dos meses después de su llegada a los Estados Unidos. En caso de salir vencedor, lo pondría frente a Dempsey, seis meses después.

—La Asociación Argentina de Box, resolvió comunicar su constitución a las sociedades similares de Chile y Uruguay. Firpo, Angel Rodríguez, Galtieri, Bonetti y otros conocidos profesionales, se han adherido a la Asociación.

El embajador mejicano — Detención de maleantes — Deportiva — Bubónica — Colocación de carnes en Europa — En la Sociedad Rural

BUENOS AIRES, noviembre 8. — El presidente recibió al embajador de Méjico, señor Vasconcelos, quien le agradeció las atenciones recibidas durante su estadía en el país. El doctor Alvear pidióle saludara en su nombre al presidente de Méjico, general Obregón.

—La sección embarcaderos ha detenido a numerosos delincuentes que operaban en los navíos y estaciones ferroviarias.

—El corredor argentino Santiago, irá a Chile en representación del Club de Motociclistas con el objeto de participar en varias carreras.

—Comunican de Ucacha (Córdoba), que se han producido varios casos de bubónica.

—Ha regresado de Suiza, el señor Ambrosio Althaparro, quien dice que la colocación de caballos argentinos en dicho país, sería fácil, prefiriéndose los mestizos; agrega que ha podido comprobar que Italia sería un excelente mercado para nuestras carnes.

—La comisión de la Sociedad Rural que preside el señor Bosch, hizo entrega de los cargos a la nueva comisión presidida por el ingeniero Pagés.

Acción judicial contra un molino — Contrato de un profesor — Amortización de la deuda—Renuncia rechazada — Los directores del Banco de la Nación

BUENOS AIRES, noviembre 8. — Se ha ordenado una acción judicial contra los molinos Bassua y Cía., por incumplimiento de los contratos para la elaboración de harinas con trigo oficial.

—Se ha contratado por el ministerio de agricultura al profesor italiano, Strampelli, técnico en selección de semillas de trigo y maíz.

—Se dió a publicidad la memoria elevada por el entonces ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas.

—El 1.o de diciembre se licitará la amortización del empréstito de la deuda pública, por medio millón de pesos oro.

—Se rechazó la renuncia interpuesta por el gobernador de Santa Cruz, capitán Iza.

—El vicegobernador de la provincia de Santa Fe se entrevistó con el presidente.

—En el sorteo de directores del Banco de la Nación, resultó que terminarán el 31 de diciembre próximo, los señores Angel Velaz, Nemesio Olariaga y Eulogio Torres, continuando hasta el año 1924, Ricardo Aldao, Raúl Terrents y Tomás Estrada.

Palabras de Alvear a un político correntino — Traslado de braceros— Renuncia — Solicitud de los médicos — Se falla un pleito importante

BUENOS AIRES, noviembre 8. — El presidente del comité radical correntino, visitó al doctor Alvear, quien le renovó sus conceptos sobre autonomías provinciales, agregando que el partido debe encausar sus esfuerzos a fin de hallar una solución de los problemas económicos y financieros, para que la entidad abstracta argentina obtenga en no lejanos días, por el esfuerzo de cada provincia, la realización de un grandioso porvenir.

—El Departamento Nacional del Trabajo ha solicitado pasajes oficiales para trasladar obreros desocupados desde el Chaco santafecino a estación Noetinger (Córdoba), donde se necesitan unos 600 hombres para levantar la cosecha.

—Se asegura que el doctor Mieres, renunciará la Dirección del Sanatorio Santa María.

—El ejecutivo ha acordado prórroga en los trabajos de triangulación del Río de la Plata, a pedido del Uruguay.

—El Sindicato de Médicos ha solicitado ante el Consejo de Higiene, la no autorización para ejercer la profesión a los médicos que no hayan revalidado su título.

—La Cámara Federal de Córdoba, dictó sentencia en un pleito trabado entre el Banco Hipotecario y la firma Londerredor, dueña del ingenio La Reducción, en Tucumán, por cuatro millones de pesos, provenientes de operaciones con dicho establecimiento. Se ha dado razón al Banco. El pleito ha durado 25 años.

Llegada de un campeón de box — Detención de empleados de la Casa de Moneda — Natalicio del rey de Italia — La convocatoria del Congreso — El proyecto de ley orgánica de instrucción

BUENOS AIRES, noviembre 8. — En breve llegará el campeón de box alemán, de todos los pesos, Hans Breintestrater. Mide 1.81 de altura, pesa 81 kilos y ha desafiado a todos los profesionales sudamericanos. Firpo aceptará el desafío.

—El doctor Alvear ha manifestado que concurrirá a la repartición de premios a los ganadores de las regatas internacionales.

—Han sido detenidos varios empleados de la Casa de Moneda, por haber enajenado sellos postales del valor de un peso, con el 50 o/o de rebaja, sellos que fueron substraídos de varios establecimientos.

—El ministro italiano recibirá mañana a sus compatriotas, con motivo del natalicio del rey.

—Parece que la demora en firmar la convocatoria al Congreso, a sesiones extraordinarias, se debe a que se espera que el ministro de Hacienda concluya de estudiar el cálculo de gastos y recursos.

—La comisión de instrucción pública ha terminado e impreso el despacho de la ley orgánica de instrucción y cuyo articulado se halla distribuído en cinco capítulos.

La mayoría de la comisión, la forman los diputados Quiroga, Núñez, Frugoni y Ruiz. Diekman se expide en disidencia en los capítulos relativos a la enseñanza secundaria y universitaria. Rosa mantiene una disidencia parcial. Los diputados Romeo y Cantón, dicen que el despacho está destinado a volver a comisión, para su revisión parcial.

Renuncia de Giuffra — Conscripción — Visita a Le Bretón — Foot-Ball — Impuesto ilegal — Obsequio — Empréstito interno — Pedido del magisterio

BUENOS AIRES, noviembre 8. — El doctor Giuffra conferenció con el ministro del Interior, a quien comunicó su intención de renunciar en la semana próxima.

—Dictóse un decreto convocando a las filas, para el 15 de enero, a 40.636 conscriptos de la clase de 1902.

—Los doctores Arana y Freyre estuvieron a visitar al ministro de Agricultura, no hallándolo.

—La Asociación Uruguaya de Foot-Ball, autorizó al team Belgrano, para jugar en Santiago del Estero, invitado por la Asociación Argentina, para disputar en un match la copa Lipton.

—El juez federal declaró ilegal un impuesto a la exportación, por no haberse hecho la publicación correspondiente en el Boletín Oficial.

—El personal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, para ferroviarios, obsequió con un reloj de oro y un pergamino, al ex presidente Brixio.

—El ministro de Hacienda prepara el proyecto de empréstito interno, con el objeto de elevarlo a consideración del Congreso. El presidente de la comisión de Hacienda, señor Mora y Araujo se muestra partidario del mismo.

—Una delegación del magisterio visitó al ministro del ramo, pidiéndole mejoras de sueldos y promediación de los haberes de los últimos doce meses a los efectos de la jubilación.

ULTIMA HORA

Reunión del Colegio Electoral, en San Luis

BUENOS AIRES, noviembre 9 (2 horas). — Comunican de San Luis, que ayer a las 17.30 horas, se reunió el Colegio Electoral, hallándose presentes 24 electores liberales. Por renuncia del presidente del mismo, fué designado para ocupar dicho cargo, el señor Félix Quiroga.

El elector señor Millán, hizo moción para reunirse el día 10 del corriente, a fin de tratar la elección de gobernador y vice de la provincia, proponiendo se aplicaran 400 pesos de multa al que no concurriera y se autorizase al mismo tiempo a la presidencia, para que solicitara, en caso necesario, la intervención de la fuerza pública, a objeto de compeler a los inasistentes.

Esta moción fué aprobada por unanimidad, levantándose luego la sesión.

ROSARIO

Interpelación a Rouillón — Desmentido de Nazar Anchorena — Centro de Corredores de Cereales — Conferencias de Benavente— Varias noticias

ROSARIO, noviembre 8. — En la sesión de ayer, el Concejo Deliberante sancionó una minuta de interpelación al intendente señor Alfredo Rouillón, para que explique por cuáles causas no ha abonado los sueldos a los empleados de ese cuerpo.

—El doctor Benito Nazar Anchorena ha desmentido las manifestaciones que le atribuye un diario de Buenos Aires, con respecto a su misión como delegado del ministerio de instrucción pública, en el conflicto de la Facultad de Medicina. Esa noticia, dice el doctor Anchorena, — adolece además de los prejuzgamientos que se me atribuyen, de muchos y fundamentales errores, entre otros, el relativo a mi opinión sobre cómo será la nueva ley universitaria, y el muy grave de que me propondría terminar un sumario para revocar la resolución del Consejo Superior de la Universidad, lo cual está fuera de mis atribuciones y repugna el más elemental buen sentido. A propósito de las declaraciones atribuidas al doctor Anchorena, el doctor Abalos dirigió una nota al doctor Anchorena, llamándole la atención sobre ellas, produciéndose un cambio de actas por medio de las cuales ha quedado establecido que no son exactas las publicaciones.

—Pasado mañana se reunirán los titulares y suplentes electos en la última asamblea del Centro de Corredores de Cereales, para realizar la distribución de cargos.

Probablemente será electo presidente de ese instituto, el señor Santos Manfredi, que ha sido reelecto y que ya ejercía el cargo por renuncia del señor Mariano Paz.

—Probablemente el Concejo Deliberante interpelará al intendente señor Rouillón, por un decreto que ha sido extendido ayer, prorrogando por diez años más la ocupación del terreno que ocupa con sus canchas el Club de Gimnasia y Esgrima.

—Se ha establecido que de los varios billetes de 100 pesos hallados en el Banco de la Nación, y que fueron declarados falsos, la mayoría de ellos eran buenos.

—El escritor don Jacinto Benavente, ha dado esta tarde una conferencia en la Biblioteca Argentina. Versó sobre literatura española y las mujeres.

—El consejo académico de la Facultad de Ciencias Económicas, aceptó la renuncia del decano y vicedecano, doctores Ricardo J. Davel y Rafael Bielsa.

DENUNCIA GRAVE

Los servicios del correo nacional

En una carta que se nos dirige desde San Guillermo, se formula una grave denuncia que afecta, desde luego, a los empleados o estafeteros del correo nacional, que tienen a su cargo el servicio de correspondencia en la línea del ferrocarril Central Argentino que corre de Ceres a Morteros y entre Buenos Aires y Santa Fe. En esta línea — consigna la denuncia que nos ocupa — se han registrado varios robos, tanto en encomiendas, como en cartas certificadas y hasta en los valores declarados.

El 23 de octubre pasado, el señor Arturo Escobar, ex comisario de la sección 3a. de esta capital, y vecino de San Guillermo, despachó una encomienda para esta ciudad, consignada a la señora María del Carmen B. de Escobar, domiciliada en calle 9 de Julio 570, con la suma de 52 pesos, encomienda que fué violada, substrayéndose el dinero. Al señor José Molinas, de San Guillermo, le ha sido substraída la suma de 160 pesos, de un valor declarado que se le remitía, y a otro señor, de apellido Malbrán, se informa que le fueron substraídas unas alhajas que se le enviaban.

Dada la gravedad de estos hechos, no pueden quedar sin una satisfactoria aclaración y corresponde hacerlo a la Dirección General de Correos, velando por el prestigio de esa importante repartición y para que irregularidades tan visibles no se repitan.

NOTAS DE ARTE

Exposición Paillet

Hoy se inaugura, en Esperanza, la exposición Paillet, de pintura, en el local de calle Sarmiento 604.

Esta exposición, que continuará los días 10, 11, 12 y 13 del corriente mes, de 19 a 20 horas, ha de alcanzar proporciones sorprendentes, a juzgar por lo sobresaliente de las obras expuestas.

He aquí el catálogo:

N.o 1. Retrato de don Rodolfo Bihr (óleo). Paillet.

N.o 2. Retrato de doña Margarita B. de Bucher (óleo). Paillet.

N.o 3. Retrato de don José Roca Soler (óleo). Paillet.

N.o 4. Id. de don Felipe Paillat (óleo). Paillet.

N.o 5. Id. de don José Yoris (óleo). Paillet.

N.o 6. Id. de doña Juana R. de Plantón (foto óleo) (copia de un Daguerrotipo del año 1870). Paillet.

N.o 7. Id. de don Juan B. Aguer (foto óleo). Paillet.

Nos. 8, 9, 10, 11 y 12, Retratos (foto óleo). Paillet.

N.o 13. La Trilla (del 5.o Salón de Otoño) (óleo). Paillet.

Nos. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, y 28, (óleos). Grewel.

Nos. 29, 30, 31, 32, 33 y 34 (óleos). Calvido.

—)oo(—

Concejo Deliberante

Resoluciones adoptadas en la última sesión

Anteanoche, como de costumbre, sesionó esta corporación bajo la presidencia del concejal señor Toretta, y con la asistencia de todos los concejales que componen el H. Concejo.

A las 21.45, se declaró abierta la sesión. Una vez leída el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observaciones, se dió entrada a varios asuntos, entre estos a un pedido de la viuda de Paganini e hijos, pidiendo prórroga para empezar los trabajos de pavimentación del boulevard Gálvez, hasta el 20 de enero de 1923.

Luego se sancionó la siguiente ordenanza:

Art. 1.o Concédese al señor Luis A. Coll, el permiso necesario para instalar un mercado en el barrio Candioti, en dos tracción de terreno comprendido en la manzana situada dentro de las calles Durango, Sarmiento, Balcarce y Alberdi. Dicho mercado deberá ser un modelo en cuanto a comodidades e higiene; será edificado en el lugar expresado en la petición de fecha 1.o de septiembre del corriente año y deberá ser construído de conformidad a la memoria y planos que se acompañan con la referida solicitud, previa observancia de los requisitos que determina el Departamento de Obras Públicas en su dictamen de fojas doce.

Art. 2.o El señor Coll podrá explotar dicho mercado por cuenta propia durante el término de veinte y cinco años, a contar desde el día de la habilitación.

Art. 3.o Durante el término de veinte y cinco años que expresa el artículo anterior, el señor Luis A. Coll queda exonerado de toda clase de contribuciones e impuestos municipales que puedan corresponder a la explotación del mercado, como igualmente a los inmuebles destinados al uso directo e inmediato del mismo, dentro de los límites indicados en la solicitud de fojas once, exceptuando la introducción de mercaderías o artículos alimenticios, la fabricación de hielo que no sea para el uso del mismo y el depósito de mercaderías y artículos alimenticios [illegible] frigorífico, que no correspondan a la explotación del mercado, los que estarán sujetos a los impuestos que les correspondan, de conformidad a las ordenanzas en vigencia o a crearse.

Art. 4.o El mercado proyectado estará sometido a las mismas ordenanzas y reglamentaciones de los mercados municipales, en cuanto a la higiene, salubridad e instalaciones, siéndole por consiguiente aplicable los preceptos de las ordenanzas N.os 258 y 263, en todo lo que no se opongan a la presente.

Art. 5.o El señor Coll podrá transferir a terceros esta concesión, con los derechos, acciones y prerrogativas que en ella se le acuerdan, siempre que con dicha transferencia no se disminuya la responsabilidad que debe tener el concesionario a los fines expresados en el artículo 9.o de esta ordenanza.

Art. 6.o La construcción del mercado deberá iniciarse dentro de los cuatro meses después de haberse firmado la respectiva escritura pública o de haber el concesionario recibido los planos aprobados, y a falta de cumplimiento del presente artículo quedará caduca la concesión.

Art. 7.o El mercado deberá estar concluído y listo para ser librado al servicio público en el término de diez y ocho meses después de empezados los trabajos, salvo el caso de fuerza mayor debidamente comprobado.

Art. 8.o El concesionario queda facultado para ampliar las instalaciones toda vez que una necesidad o mejora del servicio público así hiciera conveniente, previa aprobación de planos y acuerdo de la municipalidad, respecto a la seguridad, salubridad, higiene y estética de las ampliaciones proyectadas.

Art. 9.o Al expirar el término de la explotación que establece el artículo 2.o de esta ordenanza, el inmueble, construcciones, instalaciones y demás enseres del mercado, libre de todo gravamen quedarán de propiedad de la municipalidad sin remuneración alguna por parte de la comuna, debiendo todo ello hallarse en perfecto estado de conservación y funcionamiento. La municipalidad a los fines de constatar tales extremos, queda facultada para 5 años después de fenecer el plazo de la concesión, a inspeccionar periódicamente el mercado y sus instalaciones y asimismo para ordenar por cuenta del concesionario, las obras de reparaciones que considere convenientes para garantizar la buena conservación del mismo, a efecto de que al serle entregado en propiedad, el mercado se encuentre en perfecto estado.

Art. 10. Si dentro del término establecido en el artículo 7.o de esta ordenanza, el mercado no estuviera concluído y librado al servicio público, el concesionario abonará a la municipalidad por su incumplimiento, la cantidad de dos mil pesos moneda nacional mensuales, o fracción de mes, hasta los seis meses posteriores. Si transcurrido estos seis meses tampoco el mercado estuviera concluído y librado al servicio público la concesión quedará caduca de pleno derecho.

Art. 11. El concesionario deberá formalizar el respectivo contrato público dentro del término de treinta días de la promulgación de la presente ordenanza, bajo pena de quedar caduca esta concesión, si así no se hiciera.

Art. 12. Autorízase al D. Ejecutivo para que firme la escritura correspondiente, de conformidad a lo establecido en esta ordenanza.

Después, los concejales pasaron a la Sala de Comisiones, donde siguieron estudiando la ordenanza general de impuestos.

—oo(|||)oo—

La Defensa Agrícola en Santa Fe

La seccional de la capital de Santa Fe, ha informado al M. de Agricultura, referente a los siguientes puntos:

Plagas destruídas durante la última semana en numerosos distritos: huevos de langosta, perímetro de 3.089 hectáreas; acridio en el período de mosquita, dentro de 586 hectáreas; cardo ruso, 385 hectáreas; abrojo grande, 601 hectáreas; hormigueros, 1.303; viviendas de vizcacha, 93; bicho de cesto 2 kilos; gorriones, 70 y 35 nidos; saltona, 16.400 kilos en 14 hectáreas.

—Remitiéronse a distintos puntos 2.300.000 metros de barrera metálica, aparatos a fuego y sistema Carcarañá, solicitados por agricultores para combatir la acridia. Jurisdicción seccional totalmente invadida por la langosta; en sector norte generalízase nacimiento mosquitas; mientras en sector sud continúa desovando en forma alarmante; iniciáronse trabajos colocación líneas fijas de barrera, destinadas a contener el avance mangas de saltona; transcurso semana constatáronse importantes trabajos destrucción huevos langosta en todos los distritos en cuya labor cooperan empresas ferroviarias y particulares, comisiones de fomento y vecindario. Perjuicios ocasionados por acridia hasta la fecha no son de consideración; cosecha lino y trigo librarase voracidad dicha plaga, a excepción algunos sembrados atacados; perspectivas sobre cosecha son inmejorables, calcúlase que rendirá: trigo 10 a 15 toneladas por hectárea, y lino de 12 a 16; prosiguióse confección estadística frutales e inicióse la de sembrados maíz y maní; gestionóse cobro pagarés semillas; analizáronse muestras semillas; ejercióse

Concejo Deliberante

La ampliación del Registro Electoral— Una invitación

Se invita al público que desee presenciar el sorteo que efectuará el H. Concejo Deliberante, el día 10 del corriente mes, a las 21 horas, en el Salón de Sesiones, calle 1o. de Mayo 674 (altos), de las Juntas Receptoras de votos para las nuevas series que arroja la ampliación del Registro Electoral en el presente año y que actuarán en las próximas elecciones municipales.

Santa Fe, noviembre 7 de 1922. — Santiago D. Toretta, presidente; Miguel Crespo, secretario.

N.o 21830 v. 10-11-922

LA TOS
Manera de quitarla

Solo es necesario acudir a una sencilla medicación: tomar una taza de infusión de tomillo erytroso caliente 2 o más veces al día, para que desaparezca rápidamente la tos, cualquiera sea su origen o causa. El tomillo erytroso es una variedad de la conocida planta Tomillo pero, que no debe confundirse con ésta. La industria farmacéutica ha puesto en venta bajo el nombre de tomillo erytroso compuesto, un extracto sacado de la misma planta, que los niños y mayores toman con placer, solo, o mezclado en cualquier tisana; se obtiene con esto un excelente resultado en todas las afecciones bronco-pulmonares.